



GOBIERNO DE CHILE  
GOBERNACIÓN PROVINCIAL  
DE VALPARAÍSO

K -

RESOLUCION EXENTA. N° 2199

VALPARAÍSO, 19 AGO. 2009

VISTOS:

Lo dispuesto por los artículos 44 y 45 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Resolución N° 1.600 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; lo solicitado a esta Gobernación Provincial con fecha 30 de julio de 2009, por don Leonardo Rodríguez Piña, Director y en representación del Liceo y Escuela Juan XXIII, El Belloto, en orden de otorgar su patrocinio a la actividad programada por esa organización, consistente en la organización del Concurso Regional de Bandas Escolares, Versión número XXIII, Regional, Categorías Enseñanza Básica y Enseñanza Media a llevarse a efecto el próximo 10 de octubre de 2009.

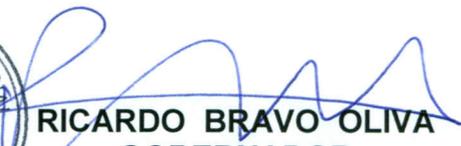
RESUELVO:

1. OTÓRGUESE EL PATROCINIO de la Gobernación Provincial de Valparaíso, a la actividad consistente en el Concurso de Bandas Escolares, Regional, en las Categorías Enseñanza Básica y Enseñanza Media, Versión XXIII, organizado por el Liceo y Escuela Juan XXIII, El Belloto a llevarse a efecto el próximo 10 de octubre de 2009.

2. DECLÁRESE que el presente Patrocinio no compromete recurso alguno de la Gobernación Provincial de Valparaíso.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE.



  
RICARDO BRAVO OLIVA  
GOBERNADOR  
PROVINCIA DE VALPARAISO

Distribución:

1 Interesados